

Jaime
[Signature]

DM Quito, 30 JUN 2016
Oficio N° 000773 CD-ACDC-2016

Doctora
Soledad Benítez
CONSEJALA METROPOLITANA
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando atención al oficio 2016-125-CSB-MDMQ en el cual se solicita se informe sobre las capacitaciones a los comerciantes autónomos, me permito comunicarle lo siguiente:

La Agencia Distrital del Comercio mantuvo un convenio para capacitación de comerciantes autónomos hasta el 31 de diciembre del año 2014 con la Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO; a partir de esa fecha no se ha suscrito ningún otro documento para este efecto con la anteriormente mencionada institución como efectivamente se indica en el oficio No. 2016-244-DE-CC. La Dirección de Comercio Autónomo se encuentra realizando los procesos para la contratación de la capacitación.

En el POA del año 2016 consta en la Dirección de Comercio Autónomo un valor USD 25.000 dólares americanos para capacitar a 2000 comerciantes autónomos, lo que nos trae un problema ya que, de acuerdo a los datos, la DCA tendría un presupuesto de USD 12,5 dólares por comerciante para este evento lo que no permitiría capacitar a 2000 comerciantes tomando en cuenta el costo referencial de 67 dólares por persona que nos ha cotizado CONQUITO para el presente año.

Particular que le informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

[Signature]
Cnel. Luis Mentalvo (S.P.)

**COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO**

Revisado por:	Msc. Alberto Endara	<i>[Signature]</i>
Elaborado por:	Lcda. Anita Montúfar	<i>[Signature]</i>

RECIBIDO:	<i>Jaime</i>
FECHA:	30-06-2016
HORA:	15:05
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	
DESPACHADO	
FECHA:	30 JUN 2016
HORA:	
RECIBIDO POR:	
CON N°:	000773